



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS,
INTELCOM

FICHA PAIS: CUBA

Relaciones Comerciales y de Inversión Con Panamá

Actualizado
23/10/2020

I. Datos Generales:

CAPITAL	<u>La Habana</u>
IDIOMA OFICIAL	<u>Castellano</u>
JEFE DE ESTADO	Miguel DIAZ-CANEL Bermúdez
SUPERFICIE	110.860 km ²
PIB TOTAL	\$95.13 billones. (2019 est.)
CREC. % DEL PIB	-0.5% (2019 est.)
PIB PER CÁPITA	\$ 8,395 (2019 est.)
PIB SECTORIAL	Agricultura: 4.0%, Industria: 22.7%, Servicios: 73.4% (2017est.)
POBLACIÓN	11, 116,396 (Jul. 2017 est.)
FUERZA LABORAL	4.691 millones. (2017 est.)
FUERZA LABORAL POR SECTOR	Agricultura: 18.0%, Industria: 10.0%, Servicios: 72.0% (2016)
MONEDA	<u>Peso cubano (CUP)</u> (1 US\$ = 1 CUP)
INFLACIÓN	4.5% (2019 est.)
TASA DE DESEMPLEO	2.2% (2017 est.)
EXPORTACIONES	\$ 2.885 billones. (2017 est.)
IMPORTACIONES	\$ 10.84 billones. (2017 est.)
PROD. DE EXP.	Azúcar, Níquel, Tabaco, Pescado, Petróleo, Productos médicos, Cítricos, Café.
SOCIOS EN LA EXP.	Venezuela 17.8%, España 12.2%, Rusia 7.9%, Líbano 6.1%, Indonesia 4.5%, Alemania 4.3% (2017 est)
PROD. DE IMP.	Petróleo, Alimentos, Maquinaria y equipo, Productos químicos.
SOCIOS EN LA IMP.	China 22.0%, España 14%, Rusia 5.0%, Brasil 5.0%, México 4.9%, Italia 4.8%, Estados Unido 4.5% (2017)
TRANSITO POR EL CANAL	En relación al flujo de carga del año fiscal 2017, Cuba ocupó la posición No.32, de un rango total de 154 países, transitando un total de 1,526,109 toneladas por el Canal de Panamá

II. Breve desempeño de la economía cubana

En 2020, la economía cubana continuará sufriendo las sanciones estadounidenses más estrictas introducidas por la administración Trump en 2019. La prohibición de cruceros a Cuba desde Estados Unidos decidida en junio de 2019 por Washington es un verdadero golpe para el sector turístico (disminución del 10%). pronóstico en 2019 en comparación con 2018). De manera más general, la actividad económica continuará viéndose afectada por las medidas de ahorro de energía de emergencia implementadas en septiembre de 2019 para abordar la escasez de petróleo. Dado que Cuba produce solo el 47% del petróleo necesario para su consumo interno, ha tenido que lidiar con la interrupción aún mayor del suministro de petróleo venezolano, desde que se endurecieron las sanciones de Estados Unidos al petróleo venezolano en la primavera de 2019. El cese de las entregas en Septiembre de 2019 llevó a la suspensión de actividades no esenciales en la isla para salvar el petróleo restante. Es probable que se produzcan más interrupciones en la entrega en 2020. Además, la apuesta del gobierno cubano por la IED para respaldar el crecimiento se ve amenazada considerablemente por la decisión de Estados Unidos en mayo de 2019 de aplicar el artículo 3 de la Ley Helms Burton. El artículo, que no se había implementado desde la aprobación de la ley en 1996, permite que cualquier empresa o ciudadano

estadounidense recurra a los tribunales estadounidenses para demandar a entidades que se benefician de activos expropiados en Cuba desde el 1 de enero de 1959. La posibilidad de juicios podría desalentar fuertemente nuevas inversiones extranjeras en el país, particularmente en los sectores insignia del país, a saber, turismo, agroalimentario y farmacéutico. Las medidas favorables a las empresas del gobierno cubano no serán suficientes para llenar este vacío de inversión. Destacan la posibilidad de que las empresas estatales reinviertan parte de sus utilidades y la autorización otorgada a los proveedores de la zona económica especial del Mariel para retener parte de las divisas que reciben. Se prevé que el consumo de los hogares sufra los estrictos controles introducidos en septiembre de 2019 sobre las remesas que los expatriados en los Estados Unidos pueden enviar a sus familiares que se han quedado en el país, es decir, 1.000 USD durante tres meses por familiar por cada expatriado. El aumento del salario mínimo mensual de los funcionarios públicos a USD 16,4 desde el verano de 2019 no será suficiente para compensar el impacto de las sanciones estadounidenses. La inflación se mantendrá baja debido a los controles de precios introducidos en agosto de 2019 y una actividad económica más moderada.

Cuentas públicas y corrientes expuestas a restricciones externas

Los ingresos fiscales se verán afectados por el estancamiento de la actividad en 2020, que reducirá los ingresos por impuestos a las ventas, así como por el debilitamiento de la ayuda venezolana. Se espera que el gasto público, que no es muy flexible dada la gran proporción de los costos operativos, aumente con el aumento de los salarios de los funcionarios públicos y un sistema de pensiones que es un lastre para el presupuesto. A pesar de la falta de datos confiables, la voluntad del gobierno de continuar invirtiendo fuertemente en la economía sugiere que el déficit fiscal aumentará. Por lo tanto, la deuda del país debería seguir creciendo y se financiará mediante la emisión de bonos soberanos a los bancos locales y mediante préstamos chinos y rusos en ausencia de acceso a los mercados financieros internacionales.

La cuenta corriente debería seguir mostrando un leve, aunque menor, superávit. Es probable que las importaciones de bienes disminuyan tras la decisión del gobierno de reducir la cantidad importada debido a la falta de divisas. Sin embargo, la necesidad de comprar petróleo a precios de mercado debido a los menores envíos de petróleo venezolano debería atenuar el alcance de esta reducción. Se prevé que las exportaciones de bienes sean más dinámicas. Los precios del azúcar están subiendo, impulsados por la menor producción mundial, mientras que el precio del níquel se debe al alza en respuesta a la menor producción de Indonesia. Esta nueva dinámica debería apoyar las exportaciones de bienes, de los cuales el níquel y el azúcar son los componentes principales. Por el contrario, la balanza de servicios mostrará un crecimiento menos vigoroso, dadas las nuevas restricciones al turismo y la reciente expulsión de médicos cubanos de Brasil, lo que limitará las exportaciones de servicios médicos, principal fuente de divisas. La disminución esperada de las remesas de expatriados tras las nuevas sanciones de Estados Unidos también debería reducir este superávit actual. Esta situación pone en riesgo las bajas reservas de divisas de Cuba ante el aumento de la deuda externa (+ 53% de 2013 a 2016).

Poco cambio político a la vista

La implementación de la reforma constitucional aprobada por referéndum a principios de año fue el principal hito de 2019. Las medidas clave incluyen un impulso de descentralización en la planificación económica, así como la creación de una oficina del Primer Ministro para dividir el poder dentro del poder ejecutivo. Los poderes ejecutivos ahora son compartidos entre Miguel Díaz Canel, presidente desde 2018, y Manuel Marrero Cruz, designado en diciembre de 2019. La continuación del sistema de partido único con Raúl Castro al frente del Partido Comunista de Cuba hasta 2021 sugiere, sin embargo, pocos cambios políticos. La situación internacional estará marcada por relaciones muy tensas con Estados Unidos y la búsqueda de nuevos aliados para hacer frente a la caída de Venezuela con China y Rusia liderizando.

III. Relaciones Bilaterales

La República de Panamá establece relaciones diplomáticas con la República de Cuba, el 7 de abril de 1904. Estos 106 años de excelentes relaciones, se han desarrollado bajo un clima de amistad y cooperación. De estas relaciones, se derivan los siguientes Acuerdos y Convenios:

1. **ACUERDO SOBRE COOPERACION PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO Y LA DEMANDA ILICITA DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS Y SUS CONSECUENCIAS**
Hecho en La Habana el 13 de octubre de 1995
Aprobado mediante Ley No. 49 de 12 de julio de 1996
Gaceta Oficial No. 23.081 de 17 de julio de 1996
Canje de Notas para entrada en vigencia de 30 de julio de 1996 y 6 de enero de 1997
Entró en vigencia el 6 de enero de 1997.
2. **CONVENIO BASICO DE COOPERACION**
Firmado en Panamá el 27 de enero de 1999
Aprobado mediante Ley No. 15 de 27 de mayo de 1999
Gaceta Oficial No. 23.820 de 17 de junio de 1999
Canje de Notas para la entrada en vigencia de 21 de junio y 26 de julio de 1999
Entró en vigencia el 26 de julio de 1999.
3. **ACUERDO PARA LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE INVERSIONES**
Firmado en Panamá el 27 de enero de 1999
Aprobado mediante Ley No. 5 de 3 de mayo de 1999
Gaceta Oficial No. 23.793 de 11 de mayo de 1999
Canje de notas para la entrada en vigencia de 24 de mayo y 26 de julio de 1999
Entró en vigencia el 26 de julio de 1999
4. **CONVENIO DE COOPERACION CULTURAL Y EDUCATIVA**
Firmado en La Habana el 16 de febrero de 1999

Aprobado mediante Ley No. 14 de 27 de mayo de 1999
Gaceta Oficial No. 23.820 de 17 de junio de 1999
Canje de Notas para la entrada en vigencia de 21 de junio y
26 de julio de 1999
Entró en vigencia el 26 de julio de 1999

5. **ACUERDO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CUBA**

Firmado en La Habana el 16 de febrero de 1999
Entró en vigencia el 16 de febrero de 1999

6. **ACUERDO SOBRE LA SUPRESION DE VISAS PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMATICOS, OFICIALES, CONSULARES, ESPECIALES Y DE SERVICIO**

Firmado en La Habana el 17 de marzo de 2006
Entró en vigencia el 6 de julio de 2006

7. **MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE CONSULTAS POLITICAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CUBA**

Dado en La Habana el 17 de marzo de 2006
Entró en vigencia el 17 de marzo de 2006

8. **CONVENIO DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Dado en Panamá el 2 de marzo de 2007
Entró en vigencia el 2 de Marzo de 2007

NOTA: En desarrollo del artículo V del Convenio de Cooperación Cultural y Educativa

9. **TRATADO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS SANCIONADAS**

Hecho en Panamá el 2 de marzo de 2007
Aprobado mediante Ley No. 67 de 21 de diciembre de 2007
Gaceta Oficial No. 25,948 de 27 de diciembre de 2007
Canje de notas para la entrada en vigencia de 3 de enero de 2008 y 29 de noviembre de 2011
Entró en vigencia el 29 de noviembre de 2011

9.1 **ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL TRATADO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS SANCIONADAS**

Celebrado mediante Canje de Notas de 19 de mayo y 27 de junio de 2011
Aprobado mediante Ley No. 65 de 10 de octubre de 2012
Gaceta Oficial No. 27142-A de 15 de octubre de 2012
Entró en vigencia el 29 de noviembre de 2011

10. **ACUERDO DE COOPERACION PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS HISTORICOS DIPLOMÁTICOS**

Hecho en Panamá el 2 de marzo de 2007

Entró en vigencia el 2 de marzo de 2007

11. ACUERDO DE SERVICIOS AEREOS

Hecho en La Habana el 5 de noviembre de 2007
Aprobado mediante Ley No. 45 de 15 de julio de 2008
Gaceta Oficial No. 26,084 de 16 de julio de 2008
Comunicación para la entrada en vigencia de 19 febrero y 28 de julio de 2008
Entró en vigencia el 28 de julio de 2008
Nota: Deroga el Acuerdo de Servicios Aéreos, firmado el 31 de agosto de 2000.

12 ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL

Firmado en La Habana el 16 de marzo de 2009
Aprobado mediante Ley No. 30 de 22 de junio de 2009
Gaceta Oficial No. 26,309 de 23 de junio de 2009
Canje de notificaciones para la entrada en vigencia de 24 de junio de 2009 y 21 de julio de 2009
Entrada en vigencia el 20 de agosto de 2009

10.1 PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL

Firmado en La Habana el 7 de noviembre de 2014
Aprobado mediante Ley No. 54 de 9 de septiembre de 2015
Gaceta oficial No. 27865-A de 10 de septiembre de 2015
Canje de notas para la entrada en vigencia de 10 de septiembre y 22 de octubre de 2015
Entrada en vigencia el 21 de noviembre de 2015

13. CONVENIO SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN MATERIA PENAL

Hecho en La Habana el 10 de agosto de 2015
Aprobado mediante Ley No. 25 de 1 de julio de 2016
Gaceta Oficial No. 28071-A de 11 de julio de 2016
Canje de notas para la entrada en vigencia de 20 de enero y 12 de julio de 2016
Entrada en vigencia el 11 de agosto de 2016

14. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE INTERCAMBIO DE ALERTAS MIGRATORIAS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DE CUBA. Firmado el 10 de septiembre de 2015
Entró en vigencia el 10 de octubre de 2015

15. CONVENIO DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA MIGRATORIA

Firmado en La Habana el 1 de marzo de 2017

ACUERDOS INTER-INSTITUCIONALES

➤ **ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA**

COLABORACIÓN ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: Firmado el 17 de mayo de 2001 en la Habana, Cuba. Inactivo.

- **ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES (CEPEC), DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LA DIRECCIÓN NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE PANAMÁ:** Firmado en la Habana, Cuba el 14 e abril de 1999. Inactivo.

IV. Relaciones Comerciales

RELACIÓN COMERCIAL PANAMÁ - CUBA:

Socio comercial de la Exportación. Año 2020 (Enero-Junio): **Posición No. 45 de 83 países (0.1% del total de las exportaciones)**

Socio comercial de la Importación. Año 2020 (Enero-Junio): **Posición No. 70 de 93 países (0.01% del total de las importaciones)**

Balanza Comercial
Panamá – Cuba
Periodo: 2004-I Semestre de 2020*
(En US\$ dólares)

AÑOS	EXPORTACION	IMPORTACION	VAR. % IMP¹	BALANZA
2004	726,548.00	448,905.00	---	277,643.00
2005	469,590.00	15,735,647.00	2,066%	-15,266,057.00
2006	772,881.00	21,745,155.00	38%	-20,972,274.00
2007	3,066,644.00	26,079,516.00	20%	-23,012,872.00
2008	2,342,344.00	25,242,001.00	-3.2%	-22,899,657.00
2009	1,058,600.00	36,464,073.00	44%	-35,405,473.00
2010	2,706,680.00	10,111,194.00	-72.3%	-7,404,514.00
2011	2,099,790.00	4,233,971.00	-58.1%	-2,134,181.00
2012	2,814,276.00	1,020,174.00	-75.9%	1,794,102.00
2013	2,536,815.00	661,708.00	-35.1%	1,875,107.00
2014	2,613,618.00	682,576.00	3.1%	1,931,042.00
2015	2,533,374.00	1,000,258.00	46.5%	1,533,116.00
2016	1,563,120.00	984,308.00	-1.6%	578,812.00
2017	890,174.00	693,515.00	-29.5%	196,659.00
2018	558,874.00	1,061,157.00	53.0%	-502,283.00
2019	3,682,071.00	1,760,086.00	65.8%	1,921,985.00
2020 I Sem	368,332.00	487,098.00	35.2%	-118,766.00

Fuente: Contraloría General de la República; (p) cifras preliminares; El considerable incremento de las importaciones para los años 05/04 y posteriores incrementos de los años 06/05; 07/06; 09/08 y el decrecimiento 08/07, se debe a que en esos años se empezó a importar: **arcillas, excepto las refractarias; mármol y travertinos; clinker (cemento sin pulverizar); amianto (asbesto) y materias minerales**. Solo este renglón representaban del total de las importaciones de ese país, para los años mencionados, el: 97%,97%,96%,79% y 59% respectivamente. El boom de la construcción, influyó en la importación de estos productos, ya sea por factores tales como: la producción no satisfacía la demanda o los altos costos de producción, de manera tal que obligaba a la importación.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN A CUBA AL I SEMESTRE DE 2020

Código Arancel	Productos exportados a Cuba al I Semestre de 2020	Valor FOB en US\$	% del Total
1602.32.90.00.90	Otras preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de aves de la especie Gallus domesticus, excepto muslos y piernas.	128,381.00	34.9%
0202.30.00.00.90	Los demás cortes (trozos), deshuesada, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	122,956.00	33.4%
3305.20.00.00.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	61,145.00	16.6%
3305.90.90.00.00	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	24,526.00	6.7%
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	16,253.00	4.4%
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	6,872.00	1.9%
4802.54.31.00.00	Papel tipo bond o tablet, papel cebolla, papel para escribir máquina y demás papeles para correspondencia, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30"), de peso inferior 40 g/m2.	3,593.00	1.0%
3824.40.90.00.00	Los demás aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones.	2,198.00	0.6%
3305.30.00.00.00	Lacas para el cabello.	1,176.00	0.3%
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	1,080.00	0.3%
4104.19.11.00.00	Cueros y pieles curtidos o (<<crust>>) de bovino, enteros, depilados, de semicurtición mineral al cromo húmedo (<<wet blue>>), con una superficie por unidad inferior o unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	152.00	0.0%
Total de exportaciones a Cuba al I Semestre de 2020		368,332.00	100.0%

PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN DESDE CUBA AL I SEMESTRE DE 2020:

Código Arancel	Productos importados desde Cuba al I Semestre de 2020	Valor CIF en US\$	% del Total	Var % 2020/19
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	442,583.00	90.9%	-29.7%
4402.90.00.00.00	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos), de frutos), incluso aglomerado, excepto de bambú.	18,005.00	3.7%	-31.9%
9701.10.20.00.00	Pinturas y dibujos hechos totalmente a mano, con marco, excepto montados en bastidor.	10,968.00	2.3%	1731.1%
3002.30.00.00.00	Vacunas para uso en veterinaria.	7,592.00	1.6%	n/d
0106.39.00.00.00	Las demás aves vivas.	3,373.00	0.7%	-87.0%
4901.99.90.00.00	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	3,230.00	0.7%	17.1%
7806.00.29.00.00	Cubos, botes, latas y demás recipientes análogos, de plomo.	972.00	0.2%	n/d
8480.79.00.00.00	Moldes para caucho o plástico, excepto para moldeo por inyección o compresión.	217.00	0.0%	n/d
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	158.00	0.0%	n/d
Total de importaciones desde Cuba al I Semestre de 2020		487,098.00	100.0%	-35.2%

INTERCAMBIO COMERCIAL CON CUBA VÍA ZONA LIBRE DE COLÓN (EN US\$ DÓLARES)

Año	Re-Exportaciones	Importaciones	Balance	Comercio Total
2004	175,886,516.00	4,444,549.00	171,441,967.00	180,331,065.00
2005	177,967,583.88	7,240,528.00	170,727,055.88	185,208,111.88
2006	215,683,210.00	3,035,429.00	212,647,781.00	218,718,639.00
2007	220,231,514.00	2,791,332.00	217,440,182.00	223,022,846.00
2008	301,135,277.00	2,174,247.00	298,961,030.00	303,309,524.00
2009	180,573,592.00	2,529,478.00	178,044,114.00	183,103,070.00
2010	185,076,303.00	2,953,375.00	182,122,928.00	188,029,678.00
2011	229,592,999.00	3,832,498.00	225,760,501.00	233,425,497.00
2012	254,806,494.00	2,320,236.00	252,486,258.00	257,126,730.00
2013	259,047,972.00	5,621,021.00	253,426,951.00	264,668,993.00
2014	241,469,748.00	2,459,696.00	239,010,052.00	243,929,444.00
2015	278,744,275.00	4,683,350.00	274,060,925.00	283,427,625.00
2016	256,688,633.00	998,233.00	255,690,400.00	257,686,866.00
2017	308,955,828.00	1,522,875.00	307,432,953.00	310,478,703.00
2018	335,523,176.00	3,103,172.00	332,420,004.00	338,626,348.00
2019	293,305,682.00	3,530,833.00	289,774,849.00	296,836,515.00
2020 I Sem	100,876,029.00	1,076,933.00	99,799,096.00	101,952,962.00

(Fuente: Departamento de Estudios Económicos; Dirección de Mercadeo y Promoción, Zona Libre de Colón); (p) cifras preliminares; (A) Cifras al primer trimestre

PRINCIPALES PRODUCTOS RE-EXPORTADOS A ZLC AL I SEMESTRE DE 2020

Código Arancel	Principales productos re-exportados por ZLC a Cuba al I Semestre de 2020	Valor FOB en US\$	% del Total	Var % 2020/19
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	10,521,828	10.4%	-5.5%
8415.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, o del tipo sistema de elementos separados (<<split-system>>).	11,633,334	11.5%	53.1%
8418.21.90.00.00	Los demás refrigeradores domésticos de compresión.	3,632,941	3.6%	12071.1%
8418.40.00.00.00	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 litros.	3,561,965	3.5%	2512.2%
8711.60.00.00.00	Motocicletas (incluidos los ciclomotores), y velocípedos equipados con motor auxiliar, con o sin sidecar; sidecares, propulsados con motor eléctrico.	3,531,060	3.5%	-47.6%
8418.21.19.00.00	Refrigeradores domésticos de compresión, de funcionamiento eléctrico, excepto desmontados o sin armar.	3,201,972	3.2%	125.5%
8711.20.10.00.00	Motocicletas (incluidos los ciclomotores), y velocípedos equipados con motor auxiliar, con o sin sidecar; sidecares, con motor de émbolo (pistón), alternativo de cilindrada superior a 50 cc, pero inferior o igual a 125 cc.	3,189,015	3.2%	126.3%
8418.30.19.00.00	Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 litros, de funcionamiento eléctrico, excepto desmontados o sin armar.	2,278,565	2.3%	388.6%
8711.10.00.00.00	Motocicletas (incluidos los ciclomotores), y velocípedos equipados con motor auxiliar, con o sin sidecar; sidecares, con motor de émbolo (pistón), alternativo de cilindrada inferior o igual a 50 cc.	1,845,105	1.8%	22.3%
8516.60.00.00.00	Los demás hornos; cocinas, calentadores, (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores.	1,803,772	1.8%	-13.3%
	1110 productos restantes	55,676,472	55.2%	-48.5%
	Total de re-exportaciones de ZLC a Cuba al I Semestre de 2020	100,876,029	100.0%	-28.3%

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESE CUBA AL I SEMESTRE DE 2020

Código Arancel	Principales productos importados por ZLC desde Cuba al I Semestre de 2020	Valor CIF en US\$	% del Total	Var % 2020/19
2208.40.10.00.00	Ron.	326,203	30.3%	236.6%
3303.00.19.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	258,086	24.0%	n/d
8301.20.00.00.00	Cerraduras de los tipos utilizadas en vehículos automóviles, de metal común.	157,816	14.7%	n/d
6404.11.00.00.10	Calzado deportivo, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil.	145,622	13.5%	n/d
2208.40.90.00.00	Otros aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	130,910	12.2%	-37.7%
9506.91.00.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.	25,387	2.4%	n/d
7113.11.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	9,587	0.9%	-29.5%
8415.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, o del tipo sistema de elementos separados (<<split-system>>).	9,601	0.9%	129.7%
8418.21.19.00.00	Refrigeradores domésticos de compresión, de funcionamiento eléctrico, excepto desmontados o sin armar.	6,154	0.6%	63.4%
8525.50.10.00.00	Aparatos emisores de radiodifusión.	3,695	0.3%	n/d
	6 productos restantes	3,872	0.4%	-99.3%
	Total de importaciones de ZLC desde Cuba al I Semestre de 2020	1,076,933	100.0%	24.0%

Inversión Extranjera Directa de Cuba en Panamá

Años: 2016-2018

(cifras en miles de US\$)

IED/Años	2016	2017	2018
Posición Histórica	-3,207	-1,198	13,811
IED Anual	-6,020	2,009	15,010
Renta IED	-350	-14,997	-5,341

Empresas Cubanas en Zona Libre de Colón:

ALISAN S.A.
Trover S.A.

Partes y accesorios de vehículos
Aparatos de Cocción y calentaplatos

